

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA VIERNES 07.06.19

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en la Sala de Posgrado (4to. Piso) del Pabellón del Decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 14:00 hrs. del día viernes 07 de junio de 2019, se realizó la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, estando presentes los miembros de Consejo de Facultad que se indican a continuación: **Docentes Principales:** Dr. José Hugo Tezén Campos, **Docentes Auxiliares:** Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales, **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Dany Joel Anaya Sanchez, Est. Marlon Edinson Chero Albino, Est. Ana Balen LLauri Santisteban, **Profesores Invitados: Docentes Principales:** Dr. Juan Manuel Lara Márquez (Director DAIM), Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados (Director UPG), **Asociados:** Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya (Director DAIE), **Representante del Centro de Estudiantes:** Est. Ederson Freud Cancho Osorio, Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Verificado el quórum de ley, y estando en concordancia a lo normado, se dio inicio a la sesión con la lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

### AGENDA:

- 1) GRADOS Y TÍTULOS.
- 2) INFORMES N° 004 2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC.- INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PERFILES DE FICHAS TÉCNICAS POR SECTORES, SEGÚN INVIERTE.PE"
- 3) INFORME N° 005 2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC.- INFORME ACADÉMICO DEL DIPLOMA "GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA"
- 4) INFORME N° 006 .2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC.- INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS POR SECTORES, SEGÚN INVIERTE.PE"
- 5) INFORME N° 007.-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC.- INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "FORMULACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022 (PMI), SEGÚN INVIERTE.PE"

### **Acta del día 09.05.19:**

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a la agenda del acta del día 09.05.19 y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna observación al acta del día viernes 09.05.19. observaciones se aprueba el acta del día viernes 09.05.19.

No habiendo

### ACUERDO N° 102-2019-CF-FIME

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA VIERNES 09.05.2019**

### DESPACHO

1. **OFICIO N° 001-2019-CT-IMIE-FIME.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL I CICLO DE TESIS 2019, DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA,** recibido el 7.06.2019, enviado por el coordinador Mg. Vladimiro Contreras Tito quien hace llegar el Cronograma de Actividades del I Ciclo de Tesis 2019 de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía.  
**Pase a Orden del día**
2. **OFICIO N° 405-2019-D-FIME.- CUADRO DE NECESIDADES** recibido el 07.06.2019 enviado por el Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos quien hace llegar el cuadro de necesidades de Bienes y servicios mensualizados 2020.  
**Pase a Orden del día**

## INFORMES

1. **Dr. Tezén Campos, Decano**, en el mes de abril se elaboró un proyecto a nivel YOUR ARE que significa reemplazo de equipos y maquinarias; también se realizó la propuesta de adquisición de 5 módulos para instrucción: Turbinas Pelton y Turbinas Francis para los cursos de Mecánica y Turbomáquinas; un módulo para Turbinas a Gas, un equipo de Refrigeración y un módulo para estudio de Energías Renovables y se están realizando las últimas coordinaciones. Me comenta el Rector preocupado que había comentarios que el Decano de Ingeniería Mecánica no quería firmar la adquisición de equipos, hice las averiguaciones y resultó que era una mala información; la facultad de Ingeniería Química también hizo un pedido por el monto de S/. 381 000.00 aproximadamente y nuestra Facultad un monto aproximado de S/. 933 000.00, me puse en contacto con el Ing. Walter Saldaña quien es egresado de la facultad, sectorista en el Ministerio de Educación y manifiesta que la adquisición de nuestros equipos va en proceso y estamos primeros, posiblemente el próximo ciclo estamos iniciando las clases con nuevos equipos, esto es una buena noticia para la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía que va para el Licenciamiento y repotenciando nuestros laboratorios.

Hay otros proyectos que se esta gestionando para capacitar a instaladores de Gas con una empresa especializada y además un egresado de la facultad se esta poniendo en contacto para establecer el convenio; también con los egresados a nivel de coordinaciones con el Ing. Villafuerte y con el Ing. Pedro jefe General de mantenimiento de la UNMSM que es Egresado de la FIME y con el Ing. Walter Flores quien va apoyar para los nuevos equipos de refrigeración, todas estas actividades se están gestionando y estamos avanzando para la repotenciación de nuestros laboratorios y para el anhelado licenciamiento.

Se ha programado una conferencia de Ingeniería para el Desarrollo del País, se envió la invitación para la Comunidad FIME y los alumnos participen en los eventos de Ingeniería que nos compete como Ingeniero.

**Dr. Lara Márquez**, informa que tuvimos la visita del representante de la Comisión Permanente de Fiscalización, nos entregaron unas encuestas las cuales estamos dando respuesta al documento y la información se remitirá a través del Decanato.

**Dr. Tezén Campos**, Decano, El Decanato ya tiene la información, las oficinas están informando al pedido de la Comisión de Fiscalización.

**Dr. Napoleón**, El Consejo Universitario en referencia a la Maestría, por segunda vez nos observa incluso han querido derivarlo al Vicerrectorado Académico para que se pronuncie lo cual no esta reglamentado.

El señor Rector, está exigiendo a todas las Unidades Académicas para presentar sus Planes, Currícula de Estudios y actualizaciones; tenemos 20 días para presentar la actualización de las Currículas y sus ajustes correspondientes. Se les ha llamado a dos reuniones y lamentablemente no hubo quórum; nuevamente se esta llamando al comité para el próximo miércoles, jueves y viernes. Le comuniqué al Ing. Sihuy que el trabajo de la Unidad de Posgrado es de todo el comité.

**Dr. Lara Márquez**, Conste en ACTA que en los ambientes del Laboratorio de la Facultad de Ingeniería Química se está realizando las clases de Laboratorio de Química a demás se va presentar el informe correspondiente que se está realizando en dicho Laboratorio.

Retomando el tema de Maestría en el cual se hacen observaciones dentro de las observaciones y encuentran nuevas observaciones; esto no tiene sentido.

Por otro lado hace unos días un maestrista presentó su tesis; el Tema de Sistema de Mantenimiento para mejorar la seguridad de unos equipos de colegio; ha aplicado, demostrado y mejorado la disponibilidad, sabemos que la tesis pasa por un proceso de revisión y los mismos revisores son el jurado de la Tesis, esta fue observada en una serie de aspectos, se levantó las observaciones.

El jurado revisor hace el documento que se han levantado las observaciones y procede para la sustentación; llega el momento de la sustentación y todos como una especie de confabulación, el jurado de sustentación empezaron a enseñarse contra el maestrista. La etapa de la revisión ya tuvo su proceso, es más han acudido a la mentira, dicen que el error es de la Unidad de Posgrado que no le han hecho llegar el tomo de la Tesis.

2. **Informe N° 007-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC** recibido de fecha 17.05.2019 enviado por la Directora de Marketing y Proyectos Ing. Merary Herrera Jara quien hace llegar a este despacho la programación Diploma de Gestión de la Inversión Pública que tiene un duración de dos meses y 22hs académicas.
3. **Oficio N° 007-2019-JLTFQ- FCNM**, recibido de fecha 06.06.2019 enviado por el Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra Jefe del Laboratorio y Talleres de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática quien informa que los estudiantes deben realizar el pago por derecho de Laboratorio al código que corresponde a la FCNM.
4. **Oficio N° 016-2019-DAIE-FIME/UNAC**, recibido de fecha 05.06.2019 enviado por el Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería en Energía de la FIME, quien hace llegar a este despacho la lista de docentes que no han registrado el resultado de su evaluación del Examen Parcial al SGA.
5. **Oficio N° 0656-2019-D-ORAA**, recibido de fecha 06.06.2019 enviado por el Adog. Ricardo Mendoza Quispe Director de ORAA, mediante el cual hace llegar a este despacho la relación de Docentes que no

han registrado Notas de Examen Parcial del Semestre Académico 2019 A que inicio a partir del día Lunes 13 al 28 de mayo de 2019.

6. **Informe N° 01-2019**, recibido de fecha 21.05.2019 enviado por el Delegado Pleno de ANEIMERA Chauca Fernandez Adolfo Arnol quien hace llegar a este despacho el informe de Actividades del Viaje de CONVENCION que se llevó acabo en la Ciudad de Puno Perú, evento organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica, Eléctrica, Electrónica y Ramas afines (ANEIMERA PERÚ) que se desarrollaron los días 11,12 y 13 de abril del presente año.

## **PEDIDOS**

- **Dr. Lara Márquez**, sugiere que los Ingresos de los Cursos de **GROWTH CORPORATION SEGÚN INVIERTE.PE**", CONVENIO con la FIME sirva para financiar la Compra de Impresoras para las Oficinas de la FIME.

## **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

### **1º Punto: GRADOS Y TÍTULOS.**

Se da lectura a un (01) expediente de egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica estando conforme para obtener el Grado Académico de Bachiller de Ingeniero Mecánico y ser aprobado por el Consejo de Facultad.

- |    | <b><u>GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA MECÁNICA</u></b> | <b><u>Nº EXPEDIENTE</u></b> |
|----|---|-----------------------------|
| 1. | ESCOBEDO PROLEON, Luis Antonio                        | 01074945                    |

Luego de haber sido puesto a revisión el expediente, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad.  
No habiendo observación alguna, se aprueba el Grado de Bachiller del alumno egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica.

### **ACUERDO N° 103-2019-CF-FIME**

**OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA A UN (01) EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:**

- |    |                                |          |
|----|--------------------------------|----------|
| 1. | ESCOBEDO PROLEON, Luis Antonio | 01074945 |
|----|--------------------------------|----------|



Se da lectura a tres (03) expedientes de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía estando conformes para obtener el Grado Académico de Bachiller de Ingeniería en Energía y ser aprobados por el Consejo de Facultad.

- |    | <b><u>GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA EN ENERGÍA</u></b> | <b><u>Nº EXPEDIENTE</u></b> |
|----|---|-----------------------------|
| 1. | FIGUEROA PAREDES, Oswaldo Enrique                       | 01074937                    |
| 2. | SOTELO FARFÁN, Victor Joaquín                           | 01075182                    |
| 3. | REYES TOLEDO, Rogelio Romulo                            | 01075326                    |



Luego de haber sido puesto a revisión los expedientes, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad.  
No habiendo observación alguna, se aprueba los Grados de Bachiller de los alumnos egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía.

### **ACUERDO N° 104-2019-CF-FIME**

**OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA EN ENERGÍA A TRES (03) EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA:**

- |    |                                   |          |
|----|-----------------------------------|----------|
| 1. | FIGUEROA PAREDES, Oswaldo Enrique | 01074937 |
| 2. | SOTELO FARFÁN, Victor Joaquín     | 01075182 |
| 3. | REYES TOLEDO, Rogelio Romulo      | 01075326 |

Se da lectura a cinco (05) expedientes de Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica estando conformes para obtener el Título Profesional de Ingeniero Mecánico, y ser aprobados por el Consejo de Facultad.

<u>TITULO PROFESIONAL:</u> <u>INGENIERÍA MECÁNICA</u>	<u>MOD.</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>
1. ACEVEDO YANCE, Edward Francisco	IEL	01073966
2. ORIHUELA AGUILAR, Marlon Wilson	ITSP	01074586
3. CASTILLO VARGAS, Victor Augusto	XXXVII CAP	01074636
4. LLATAS DELGADO, Enrique Jusman	TCCT	01075060
5. BRAVO ROJAS, José Manuel	TCCT	01075196

Luego de haber sido puesto a revisión los expedientes, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad.

No habiendo observación alguna, se aprueba el Título Profesional de los Bachilleres de Ingeniería Mecánica.

### ACUERDO N° 105-2019-CF-FIME

**OTORGAR, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO A CINCO (5) BACHILLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:**

1. ACEVEDO YANCE, Edward Francisco	IEL	01073966
2. ORIHUELA AGUILAR, Marlon Wilson	ITSP	01074586
3. CASTILLO VARGAS, Victor Augusto	XXXVII CAP	01074636
4. LLATAS DELGADO, Enrique Jusman	TCCT	01075060
5. BRAVO ROJAS, José Manuel	TCCT	01075196

**2° Punto:** INFORME N° 004-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido 17.05.19, mediante el cual la coordinadora Académica Lady Acevedo Asto hace llegar el **INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PERFILES DE FICHAS TÉCNICAS POR SECTORES, SEGÚN INVIERTE.PE"** el cual duró 01 mes, con un equivalente de 120 horas académica, el mismo que inició el 16 de marzo de 2019 y culminó el 21 de abril de 2019 en la modalidad Virtual.

**Dr. Tezén Campos, Decano,** pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna. Se aprueba el informe académico del curso taller de **"FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PERFILES DE FICHAS TÉCNICAS POR SECTORES, SEGÚN INVIERTE.PE"**; y la relación de 9 participantes aprobados.

### ACUERDO N° 106-2019-CF-FIME

**APROBAR, EL INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PERFILES DE FICHAS TÉCNICAS POR SECTORES, SEGÚN INVIERTE.PE"; Y LA RELACIÓN DE 9 PARTICIPANTES APROBADOS, EN EL CUAL SE MUESTRAN LOS MONTOS ECONÓMICOS DEL PRECIO DE VENTA Y EL 10% DE LOS INGRESOS BRUTOS QUE CORRESPONDEN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ASCENDIENDO UN TOTAL DE S/. 330.00 (TRES CIENTOS TREINTA Y CON 00/100) SEGÚN DEPÓSITO EN EL BANCO SCOTIABANK, REALIZADO POR LA EMPRESA GROWTH CORPORATION S.A.C, EN LA MODALIDAD VIRTUAL DEL 16 DE MARZO AL 21 DE ABRIL DEL 2019.**

**3° Punto:** INFORME N° 006-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido 17.05.19, mediante el cual la coordinadora Académica Lady Acevedo Asto, hace llegar el **INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS POR SECTORES, SEGÚN INVIERTE.PE"** el cual duró 01 mes, con un equivalente de 120 horas académicas, el mismo que inició el 02 de febrero de 2019 y culminó el 31 de marzo de 2019 en la modalidad virtual.

**Dr. Tezén Campos,** Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna. Se aprueba el informe académico del curso taller de

**"FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PERFILES DE FICHAS TÉCNICAS POR SECTORES, SEGÚN INVIERTE.PE";** y la relación de 9 participantes aprobados.

#### **ACUERDO N° 107-2019-CF-FIME**

APROBAR, EL INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS POR SECTORES, SEGÚN INVIERTE.PE"; Y LA RELACIÓN DE 3 PARTICIPANTES APROBADOS EN EL CUAL SE MUESTRAN LOS MONTOS ECONÓMICOS DEL PRECIO DE VENTA Y EL 10% DE LOS INGRESOS BRUTOS QUE CORRESPONDEN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ASCIENDIENDO UN TOTAL DE S/. 114.00 (CIENTO CATORCE Y CON 00/100) SEGÚN DEPÓSITO EN EL BANCO SCOTIABANK, REALIZADO POR LA EMPRESA GROWTH CORPORATION SAC, EN LA MODALIDAD VIRTUAL DEL 02 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DEL 2019.

**4° Punto:** INFORME N° 007-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido 17.05.19, mediante el cual la coordinadora Académica Lady Acevedo Asto, hace llegar el **INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "FORMULACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022 (PMI), SEGÚN INVIERTE.PE"** el cual duró 01 mes, con un equivalente de 80 horas académicas, el mismo que inició el 11 de marzo de 2019 y culminó el 28 de abril de 2019 en la modalidad virtual;

**Dr. Tezén Campos**, Decano, pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. Se aprueba el informe académico del curso taller **"FORMULACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022 (PMI), SEGÚN INVIERTE.PE";** y la relación de 16 participantes aprobados

#### **ACUERDO N° 108-2019-CF-FIME**

APROBAR, EL INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER "FORMULACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022 (PMI), SEGÚN INVIERTE.PE"; Y LA RELACIÓN DE 16 PARTICIPANTES APROBADOS EN EL CUAL SE MUESTRAN LOS MONTOS ECONÓMICOS DEL PRECIO DE VENTA Y EL 10% DE LOS INGRESOS BRUTOS QUE CORRESPONDEN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ASCIENDIENDO UN TOTAL DE S/. 528.50 (QUINIENTOS VEINTIOCHO Y CON 50/100) SEGÚN DEPÓSITO EN EL BANCO SCOTIABANK, REALIZADO POR LA EMPRESA GROWTH CORPORATION SAC, EN LA MODALIDAD VIRTUAL DEL 11 DE MARZO AL 28 DE ABRIL DEL 2019.

**5° Punto:** INFORME N° 005-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido 17.05.19, mediante el cual la coordinadora Académica Lady Acevedo Asto, hace llegar el **INFORME ACADÉMICO DEL DIPLOMA "GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA"**, el cual duró 03 mes, con un equivalente de 300 horas académica, el mismo que inició el 05 de enero de 2019 y culminó el 21 de abril de 2019 en las modalidades: semipresencial y virtual;

**Dr. Tezén Campos**, Decano, pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. Se aprueba el Informe Académico Del Diploma **"GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA";** Y Relación De 15 Participantes Aprobados

#### **ACUERDO N° 109-2019-CF-FIME**

APROBAR, EL INFORME ACADÉMICO DEL DIPLOMA "GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA"; Y RELACIÓN DE 15 PARTICIPANTES APROBADOS EN EL CUAL SE MUESTRAN LOS MONTOS ECONÓMICOS DEL PRECIO DE VENTA Y EL 10% DE LOS INGRESOS BRUTOS QUE CORRESPONDEN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ASCIENDIENDO UN TOTAL DE S/. 2 480.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CON 00/100) SEGÚN DEPÓSITO EN EL BANCO SCOTIABANK, REALIZADO POR LA EMPRESA GROWTH CORPORATION SAC, EN LAS MODALIDADES DE SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL DEL 5 DE ENERO AL 21 DE ABRIL DE 2019.

### **DESARROLLO DE DESPACHO**

1. **OFICIO N° 001-2019-CT-IMIE-FIME.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL I CICLO DE TESIS DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA**, recibido el 7.06.2019, enviado por el coordinador Mg. Vladimiro Contreras Tito quien hace llegar el Cronograma de Actividades del I Ciclo de Tesis de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía.

**Dr. Tezén Campos**, Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba el Cronograma De Actividades del I Ciclo De Tesis 2019 (Titulación Por Modalidad Con Ciclo De Tesis)

### **ACUERDO N° 110-2019-CF-FIME**

1. **APROBAR, EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL I CICLO DE TESIS 2019 (TITULACIÓN POR MODALIDAD CON CICLO DE TESIS) ASÍ COMO LOS DOCENTES QUE TENDRÁN LA RESPONSABILIDAD DEL DESARROLLO DE CADA MÓDULO, Y ASESORES, EL MISMO QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**
  2. **APROBAR EL PRESUPUESTO DEL I CICLO DE TESIS 2019, PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TESIS, ASCIENDIENDO LOS INGRESOS A LA SUMA DE S/. 84 000.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100), COMO EGRESOS LA SUMA DE S/. 77 280.00 (SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y 00/100).**
2. **OFICIO N° 405-2019-D-FIME.- CUADRO DE NECESIDADES recibido el 07.06.2019 enviado por el Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos** quien hace llegar el cuadro de necesidades de Bienes y Servicios mensualizados 2020.

**Dr. Tezén Campos**, Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba el Cuadro de Necesidades de Bienes y servicios mensualizados 2020.

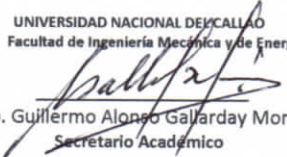
### **ACUERDO N° 111-2019-CF-FIME**

**APROBAR, EL CUADRO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS MENSUALIZADO 2020 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EL MISMO QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 16:30 hrs. concluyó la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

  
Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales  
Secretario Académico